

#### DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

# **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/17.-02017-174

Programa: SC.-INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Subprograma: AGUA POTABLE Clave de la Obra: 17/05006 CP

Descripción de la Obra: Rehabilitación de Agua Potable en calle 16 de Septiembre entre

Nombre de Dios y Agustín de Iturbide. Col. José Ángel Leal.

Ubicación: Calle 16 de Septiembre

Colonia: José Ángel Leal

Fecha Real de Inicio: 12/09/2017

Fecha Real de Terminación: 03/10/2017

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante

las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad: ml Cantidad: 104.02

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-FAISM-004/17	02/05/2017	\$163,367	\$163,367	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad: ml Cantidad: 104.02

ofras públo.

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2017	\$152,380.11	\$152,380.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00

#### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Mano de obra. Excavación en roca fija, p/zanjas, en seco, en zona b hasta 2 mts de profundidad. Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco. Instalación de tubería de p.v.c. con cople, de 75 mm. de Relleno en a Relleno en zanjas, compactado al 85% proctor con material de banco. diámetro. Toma domiciliaria de 0.00 a 4.00 metros en terreno natural porcel med 90% proctor con material de banco. incluye: excavación para zanjas en material común, en seco relleno compactado al 85% con material de banco limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm , suministro e instalación de tubería de redes-los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" o 4" de diámetro. Toma domiciliaria de 0 a en 15 materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" o 4" de diámetro. Toma domiciliaria de 0 a en 15 materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" o 4" de diámetro. Toma domiciliaria de 10 a en 15 materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" o 4" de diámetro. Toma domiciliaria de 10 a en 15 materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" o 4" de diámetro. longitud en material "a y/o b" por método tradicional incluye: excavación para zanjas en material en seco, relego compactado al 85 %, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3 yo/o de 4" de diámetro Acarreo 1er kilómetro de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión de voltecto de voltecto de excavación en camión de voltecto de excavación en camión de voltecto de voltecto de excavación en camión de voltecto de excavación de voltecto de excavación en camión de voltecto de excavación de excavación en camión de voltecto de excavación pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión de volteo, descargar a volteo en camino plano revestido Suministro de tubería hidráulica de pyc, l.a.b fabrica, tubo-hid-rd-32 lomerio suave pavimentado. Material. Suministro de juntas gibault completas de 76 mm (3") de diámetro.



## DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Durango

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al COMITÉ COMUNITARIO, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. HUMBERTO RAÚL ROSALES BADILLO DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

**RECIBE** 

**BENEFICIARIOS** 

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. SERGIO HUMBERTO QUIÑONES MEDINA SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS OPERADO

- "2017

FISM





### DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIO	NADA ANOTAR:	
Nombre:		
Cargo:	Entidad o Dependencia:	
Razones:	Firma:	





"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"